

COMPROMISO ABOGACÍA, CON LOS PROCURADORES

Eugenio Ribón propone la creación de una Comisión conjunta Abogacía-Procura, entre otras 14 medidas innovadoras, en una reunión hoy con la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores

- **Eugenio Ribón: “Solo con una Procura fuerte tendremos una Abogacía más fuerte”.**
- **Expediente electrónico, suspensión de plazos en caso de enfermedad y cuota 0, entre las 15 medidas concretas expuestas por Eugenio Ribón al Decano y la Junta del Colegio de Procuradores.**
- **La reunión se enmarca dentro de una ronda de encuentros institucionales con Decanos de otros colegios profesionales, organizaciones y asociaciones de la Abogacía y la Justicia, y con los organismos y poderes públicos con competencias en el sector.**

Madrid, 2 de noviembre de 2022

Eugenio Ribón, candidato a Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) por ‘COMPROMISO ABOGACÍA’, se ha reunido este miércoles con el Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, **Alberto García**, y miembros de su Junta de Gobierno.

Ribón ha expresado su compromiso con la procura, un sector esencial en el correcto funcionamiento de la Abogacía y ha destacado el valor añadido que aportan los procuradores colegiados como no Ejercientes al ICAM.

“La Abogacía es un complejo engranaje conformado por muchos actores e intervienen de una forma crucial en muchos casos los procuradores, a los que también dirigimos parte de nuestro programa. Solo con una Procura fuerte tendremos a una Abogacía más fuerte”, ha señalado el candidato a Decano, **Eugenio Ribón**.

En la reunión, Eugenio Ribón ha presentado hasta 15 medidas concretas e innovadoras dirigidas a mejorar las condiciones de los procuradores y a reivindicarlos como parte esencial del acceso a la Justicia.

Estas medidas son:

1. Plan Cuota 0, con la que se reintegrará el importe de la cuota colegial que recibiría el ICAM en el carné colegial, que funcionará como una tarjeta monedero, para que los colegiados puedan utilizar ese importe en los servicios del ICAM (formación, Espacio Abogacía...).
2. Protocolo de coordinación ICAM-ICPM para la inclusión de todos los datos de contacto de los profesionales y justiciable en la designación de oficio desde el inicio para facilitar la comunicación.
3. Sistema de certificación colegial de buroemail para letrados y procuradores del Turno de Oficio.
4. Convenio para posibilitar la formación de procuradores también con los cursos ofrecidos por el ICAM.
5. Creación de la Comisión Conjunta de Abogacía y Procura (CCAP) con objeto de coordinar todas las acciones de reivindicación conjunta del colectivo de los profesionales de la Abogacía y Procura. En particular, frente al deficiente funcionamiento de aquellos juzgados que presenten irregularidades, dejando constancia documental y con remisión de la mismas y la memoria periódica elaborada al CGPJ, Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, Parlamento Autonómico, Defensor del Pueblo, Jueces Decanos, TSJ y medios de comunicación.
6. Potenciación de la participación de la procura en las Ejecuciones.
7. Certificación médica telemática en caso de indisposición del profesional remitiendo dicho informe directamente el Colegio al órgano judicial para la suspensión de cualquier plazo o señalamiento.
8. Creación del Registro único de Incapacidades Profesionales para la suspensión de cualquier plazo o señalamiento en cualquier órgano judicial o administrativo en caso de incapacidad del profesional.
9. Reivindicación conjunta para la mejora de LEXNET. Certificación colegial inmediata para disfunciones del sistema que impidan a los profesionales el adecuado acceso al sistema.
10. Potenciación de las notificaciones a través de la procura, a instancia de parte, conforme disponen los Arts. 152 LEC y 543 LOPJ para una mayor agilidad de la justicia.
11. Reivindicación conjunta de la creación de una Plataforma Única Judicial que armonice los distintos sistemas o plataformas autonómicas.
12. Exigencia de la urgente implantación del Expediente Judicial Electrónico.
13. Acceso automático a las cuentas de consignación judicial por parte del profesional desde la personación y no como sucede tras la solicitud al Letrado de la Administración de Justicia y autorización de este para una mayor agilidad de las ejecuciones y cumplimiento de las resoluciones judiciales.

14. Regulación de la atención efectiva y eficaz del empleado público al profesional en los días de teletrabajo.
15. Facilitación de un servicio de copias urgentes para los supuestos de aportación documental extraordinaria por el cliente o usuario del servicio público de la Administración de Justicia el mismo día de la vista en las propias sedes judiciales.

El Decano y resto de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid ha valorado positivamente estas medidas y ha agradecido su concreción, lejos de promesas vacías, así como el profundo conocimiento de la procura que denotan.

Este encuentro forma parte de una serie de reuniones que **Ribón** llevará a cabo con otros colegios profesionales que, de una forma u otra, afecten a los intereses de la Abogacía, así como con sindicatos que representan a los profesionales de la Abogacía, como la que también hoy ha mantenido con el presidente de CSIF, así como con representantes de Administraciones Públicas u organizaciones y asociaciones de la Abogacía y la Justicia.

Con esta ronda de encuentros que hoy arranca, *“queremos trasladar la lealtad y colaboración institucional como principio fundamental de nuestra candidatura y nuestro ofrecimiento de ámbitos de colaboración para la mejora de la Administración de Justicia en Madrid”*, concluye el candidato a Decano, **Eugenio Ribón**.

Acerca de 'COMPROMISO ABOGACÍA'

'COMPROMISO ABOGACÍA' es una candidatura integradora, transversal y de excelencia, impulsada por Eugenio Ribón, diputado tercero de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), e Isabel Winkels, reconocida abogada de Derecho de Familia y socia-directora de Winkels Abogados para concurrir a las elecciones del ICAM del próximo 20 de diciembre.

'COMPROMISO ABOGACÍA' integrará a abogados de reconocido prestigio que aporten su saber profesional y su experiencia a la mejora y dignificación de la Abogacía y será una iniciativa innovadora, transversal y paritaria por y para todos los abogados: desde las grandes firmas jurídicas, pasando por los medianos y pequeños despachos hasta las asesorías y consultoras jurídicas.

En la lista con la que esta plataforma concorra a las elecciones estarán profesionales de todas las ramas del Derecho, de diferentes edades y trayectorias profesionales, pero siempre bajo la premisa de la excelencia.

La candidatura se presenta con un programa de 10 compromisos y 100 medidas para el avance de la Abogacía de Madrid en todos los aspectos.

Más información: <https://compromisoabogacia.es/>